**SOLICITA SE DECLARE A LA INDUSTRIA PESQUERA EN ESTADO DE EMERGENCIA**

Puerto Madryn, 24 de Mayo de 2022

Presidente de la Cámara Ricardo Sastre
**Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut**
S_____/_____D

**Buenaventura Lafuente Matos**, en mi carácter de Presidente de la **Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras (C.A.P.I.P.)**, CUIT N° 30-63068449-4, constituyendo domicilio a los efectos de la presente en la calle 28 de Julio 46 piso 5° de la ciudad de Puerto Madryn (*Estudio Jurídico González Lernoud, Iglesias & Pedotti)*, me presento ante esta Autoridad y como mejor proceda respetuosamente manifiesto que:

Quien suscribe, actúa en nombre y representación de la citada Cámara, en salvaguarda del interés colectivo conformado por sus integrantes, a saber: **Achernar S.A., Altamare S.A., Arela S.A., Bricel S.A., S.A., Congeladores Patagónicos S.A., Consermar S.A., Estrella Patagónica S.A., Food Partner S.A., Greciamar S.A., Iberconsa S.A., La Escalerona S.A., Nedar S.A., Nova Fish S.A., Riminimarr S.A., San Isidro S.A., Mirabella y Semaloma S.A.**, todas estas Empresas Pesqueras dedicadas a la elaboración de productos del mar, con radicación en la Provincia del Chubut.

En el carácter invocado, y siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo por medio de la presente a solicitar ante esta Autoridad se reconozca y declare a la Industria Pesquera Provincial en su totalidad en estado de emergencia, en razón de los hechos que sumariamente se describen y ello, a los efectos de que -conjuntamente con tal declaración-, se dicten una serie de medidas que le permitan temporalmente al Sector Pesquero, en su conjunto, transitar la crisis, morigerando el estado de emergencia frente a la acuciante situación, económica, cambiaria; y operativa.

Por un lado ***el impacto de la guerra en Europa, la continuidad de medidas restrictivas post pandemia en el mercado asiático, la caída de la demanda y los precios a la baja; todas las empresas tienen stock en sus cámaras sin vender de la temporada***

HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
RECIBIDO
02 JUN 2022
HORA: 08:40 hs.

Escaneado con CamScanner

*2021; el aumento de los costos de captura y de producción, el aumento en combustibles, aceites y packaging; mayores costos en logística por falta de contenedores; efecto de inflación en los ajustes salariales, ( se estima aumentos de alrededor de 50 a 60%); el atraso cambiario de este año y arrastre de años anteriores, todos los incrementos en pesos con un dólar que no acompañe los porcentajes de inflación se convierte en aumento en dólares de los costos; temporadas de langostino más cortas, inclusive riesgo de que sea menor la captura permisible este año respecto de la temporada 2021 según informe del Inidep.*

*Todos estos factores ponen en serio riesgo el comienzo de la temporada 2022* y por si ello fuera poco, *la posibilidad de un nuevo rebrote de* COVID-19; con las dificultades operativas y funcionales que ello implica; y su incidencia económica.

Ahora bien, más allá de ello, y en clara muestra de una fuerte Responsabilidad Social Empresaria, el Sector Pesquero y particularmente esta Cámara y su Asociados demostraron otra vez encontrarse a la altura de las circunstancias, manteniendo la operatividad y, por, sobre todo, las fuentes de trabajo.

Sin embargo, la fuerte presión impositiva provincial y municipal (mas allá de la Nacional). Se convierte en una carga muy difícil de llevar; y en este contexto, no podemos dejar de manifestar con preocupación el peligro de cualquier intento de ampliación de la carga fiscal, sobre un Sector que en la actualidad transita un ajustado límite al abismo, cuya profundidad solo será posible mensurar a partir del acierto de las estrategias que se adopten a nivel político.

Por supuesto, no es interés de esta Cámara Empresaria la creación de un clima confrontativo con ningún sector y/o actor social, sin embargo, la profunda crisis no deja alternativa alguna más que solicitar por parte de las autoridades el acompañamiento y apoyo a una actividad con desarrollo genuino en la provincia, y en varias de sus localidades.

En suma, este preocupante escenario exige de manera urgente el dictado de medidas generales del Estado Provincial y Municipal, y de cada uno de los municipios



Escaneado con CamScanner

involucrados, que se vinculan con la emergencia productiva, el alivio impositivo y el fomento de la actividad industrial y comercial, en salvaguarda de la viabilidad Sector.

Quedando a entera disposición a los fines de consensuar políticas que aporten a los fines deseados, los saludamos atentamente.

Luis Pérez
GERENTE
Cam. Arg. Pal. de Ind. Pes.
C.A.P.I.P.

Buenaventura Lafuente Matos
Presidente
C.A.P.I.P.



Escaneado con CamScanner